



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 17 de mayo del 2016.

VISTO: El Informe Nº 089-2016-OPE-HRM-DRSM-GRDS/GR.MOQ, de fecha 22 de abril del 2016 emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua;

CONSIDERANDO:

Que; con el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, alcanza el **"Esquema para Elaborar Planes de Mejora"**, el mismo que señala ha sido elaborado en coordinación con la Unidad de Gestión de la Calidad; para su aprobación a través de un acto administrativo; el cual cuenta con visto bueno de la Dirección General;

Que; el numeral VI del título preliminar de la Ley Nº 26842 Ley del General de Salud, establece que la responsabilidad del Estado es promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud, a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el Reglamento de la ley del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 013-2002-SA, establece los Procesos Organizaciones de alcance sectorial e institucional necesarios para lograr los objetivos funcionales establecidos en el artículo 5º de la Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud, comprendido dentro de ellos a los subprocesos de regulación normativa, entre otros;

Que; con Resolución Ministerial Nº 526-2011/MINSA, se aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del MINSA", entre sus objetivos específicos señala que "Brinda a las instancias reguladoras del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas; así como, estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de producción normativa, asimismo, establecer la aplicación de procesos transparentes y explícitos para la emisión de los documentos normativos";

Que; en atención a la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso d) del Artículo 8º del Reglamento de Organización y funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional Nº004-2008-CR/GRM.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el **"Esquema para Elaborar Planes de Mejora"**, del Hospital Regional de Moquegua, por las consideraciones expuestas, el cual consta de diez (10) folios y que en anexo adjunto forman parte integrante de la presente Resolución Ejecutiva Directoral;

Artículo 2º.- Encargar al Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, proceda a la difusión, implementación, supervisión y seguimiento del **"Esquema para Elaborar Planes de Mejora"**, del Hospital Regional de Moquegua.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto todo Acto Administrativo que se oponga al presente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MEHR/DHRM
JMTB/ASJU
C/C O. GENERAL
PLANEAMIENTO
ADMINISTRACIÓN
U. PERSONAL
U.E. CALIDAD
ARCHIVO



DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Dra. Mirha Elena Huertas de Reynoso
C.M.P. 17360 R.N.E. 8781
DIRECTORA



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dirección Regional de Salud Moquegua
Hospital Regional de Moquegua

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

ESQUEMA PARA ELABORAR PLANES DE MEJORA

TÍTULO DEL PLAN

I. INTRODUCCION

II. BASE LEGAL

1. Resolución Ejecutiva Directoral N°225-2015-DRSM-UEHRM/DE, que aprueba el Plan Estratégico Hospitalario 2015-2018
2. Resolución Ejecutiva Directoral N°427-2016-DRSM-UEHRM/DE, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2016.
3. Ordenanza Regional N°004-2008-CR/GRM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Hospital Regional Moquegua
4. Resolución Ejecutiva Directoral N° -2016-DRSM-UEHRM/DE, que aprueba el Esquema para la elaboración de Planes de los Órganos Estructurados del Hospital Regional Moquegua
5. Otros dispositivos legales que considere según la temática del Plan; las cuales pueden ser de carácter regional y/o nacional

III. FINALIDAD

IV. OBJETIVOS LIGADOS AL PLAN ESTRATÉGICO HOSPITALARIO 2015-2018

- GENERALES
- ESPECIFICOS





GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dirección Regional de Salud Moquegua
Hospital Regional de Moquegua

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

V. RESPONSABLES DE LA FORMULARON EL PLAN

Nº	Apellidos y Nombres	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono

VI. CARACTERIZACION DEL PLAN

Se desarrollará la Matriz de para Proyectos de Mejora; que se elabora en archivo digital Excel que contiene macros vinculados; para que sea de fácil acceso; la cual contiene los siguientes anexos:

Anexo 1 y 2	Identificación de Oportunidad de Mejora (método cualitativo o cuantitativo)
Anexo 3	Matriz de Priorización
Anexo 4	Matriz de Identificación de Actividades del Proceso
Anexo 5	Matriz de Causas
Anexo 6	Matriz de Planteamiento de Hipótesis para el Cambio
Anexo 7c	Plan de Acción de Implementación de Cambios
Anexo 7b	Resumen del Plan de Mejora

Otros a ser considerar:

1. Caratula con logo institucional y fotografías del Hospital Regional Moquegua y/o Capturas de imágenes temáticas. No registrar logos de Direcciones Nacionales o de Ministerios
2. Considerar tipo de letra es Arial 10, párrafo interlineado de 1/5. Texto Justificado
3. La declaración del año varía según disposición del Gobierno Nacional.
4. El Plan de Mejora deberá ser visado por la jefatura inmediata del órgano estructurado que propone el documento; es decir si es Servicio; este deberá ser visado por el Departamento correspondiente. Y finalmente será visado por la Oficina de Planeamiento Estratégico.





GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dirección Regional de Salud Moquegua
Hospital Regional de Moquegua

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

5. Se deberá realizar en 04 ejemplares originales:
- Ejemplar para el órgano estructurado que lo propone
 - Ejemplar para la Dirección Ejecutiva
 - Ejemplar para la Oficina de Planeamiento Estratégico
 - Ejemplar para el Área de Asesoría Legal
6. El órgano estructurado que propone el Plan deberá tramitar ante la Unidad de Estadística e Informática la publicación del documento en el Portal Web Institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe



ANEXO 1 y 2

IDENTIFICACION DE OPORTUNIDAD DE MEJORA (metodo cualitativo o cuantitativo)

Identifique mediante la observacion, los procesos que necesita mejorar en su servicio y escribalos con su propia redaccion

Ejemplo:

Los residuos solidos biocontaminados no se ubican en sus depositos establecidos
Los dias de estancia hospitalaria en Cirugia estan por encima del estandar

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	

Tecnica sugerida: Lluvia de ideas

MATRIZ DE
PRIORIZACIÓN

MENU PRINCIPAL

Metodos de Identificación de la Oportunidad de Mejora

Metodo Cualitativo:

Basados en percepciones, pueden ser muy útiles

siempre que sean utilizados por personas bien

conocedoras de la problemática a tratar.

Metodo Cuantitativo:

Basados en datos objetivos, son más exactos ya que permiten valorar la magnitud del problema pero necesitan más recursos y madurez organizativa.

NOTA.

Considerar que si se cuenta con resultados de las mediciones de: Autoevaluación, Estándares Maternos Perinatales, Desempeño del Primer Nivel de Atención, Encuestas de Satisfacción de los Usuarios, etc..., estos se convertiran en insumo para la Matriz de Priorización, por lo que se sugiere pasar al Anexo 5.



Oportunidad de Mejora

[illegible]

Dentro de la matriz de priorización, se pueden utilizar otros criterios de calificación, como: Magnitud, Severidad.

MATRIZ DE PRIORIZACION

Oportunidad de Mejora

	Frecuencia	Importancia	Factibilidad	Total
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0

Puntaje alto 1

Puntaje alto 2

Puntaje alto 3

15

13

0

Se debe evaluar las oportunidades de mejora priorizadas para llegar a un buen criterio de selección dentro de la del proyecto de mejora.

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

MENU PRINCIPAL



MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Proceso de recolección de residuos sólidos

[illegible]

Matriz de identificación de Actividades del Proceso

Nota:

Una vez identificada las actividades, se elaborara su respectivo flujograma, el cual nos permitirá tener una mejor visión del proceso a intervenir.



MATRIZ DE CAUSAS

MENU PRINCIPAL

ATRÁS

PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

MENU PRINCIPAL

ATRÁS

OBLEMA					
or qué?					
or qué?					
or qué?					
or qué?					
ISA RAIZ					

Matriz de Causas
El Objeto principal será describir el problema principal y encontrar la causa raíz que lo origina.
Nota: Mediante la matriz podremos identificar hasta tres causas raíces del problema planteado.



ANEXO 6

MATRIZ DE PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS PARA EL CAMBIO

Matriz de Planteamiento de Hipótesis para el Cambio	Una vez descrito el problema determinaremos el objetivo general que se pretende conseguir.	Seguidamente, describiremos las hipótesis de cambio de cada causa raíz identificada en el Anexo anterior.	Nota. Analizar cuidadosamente la información obtenida e interpretarla mediante relaciones y un claro argumento teóricamente coherente que ilustre correctamente la realidad a intervenir.
---	--	---	--

ATRÁS



ANEXO 7c

PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DE CAMBIOS

